

Trump eleva al 50% los aranceles al acero y aluminio



A partir de hoy, los aranceles a las importaciones de acero y aluminio a los Estados Unidos, se elevaron al 50 por ciento, de acuerdo con el decreto firmado ayer por el presidente de aquella nación Donald Trump, afectando nuevamente a México, al ser el tercer país más exportador. >> 3

Avance del 91.7% en los cómputos de elección del PJ



La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó que los cómputos distritales de los votos emitidos en la elección de las nueve magistraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentan un avance del 91.7% y que el 15 de junio se declarará la validez de las elecciones. >> 4

EDITORIAL

Algo más que palabras

Víctor Corcoba

**SABERSE AMAR A SÍ MISMO;
ES DESTERRAR LA OCIOSIDAD Y TRABAJAR LA SALUD**

Tomar el camino correcto no es nada fácil, tras las caídas hace falta soportarse a sí mismo y no vagar por cañadas que nos hundan en nuestras propias miserias humanas. Para ello, hay que aprender a quererse uno mismo, con amor sano y saludable. Todo requiere su quehacer, comenzando por amar el trabajo y no dejar que nazca el enfermizo virus de la ociosidad. La vida carece de valor si no nos produce satisfacciones. En efecto, una sociedad enferma como la actual, que está bien que apueste por la cobertura sanitaria universal, lo va a lograr en la medida en que cada cual, comience por valorarse y por tomar como principio el ser persona responsable. La irresponsabilidad es manifiesta y el endiosamiento a los vicios, hace que la mente no repose y que el cuerpo se adolezca.

Indudablemente, la resistencia hay que trabajarla a diario, tanto como el alimentarse cada día, para no aminorar el entusiasmo por vivir; sin obviar que, el gozo de la alegría es curativo, un elemento principal en el combinado de la salud. En cualquier caso, jamás cambiemos la inmunidad por la fortuna, ni la liberación por el dominio. Hoy más que nunca, necesitamos curaciones

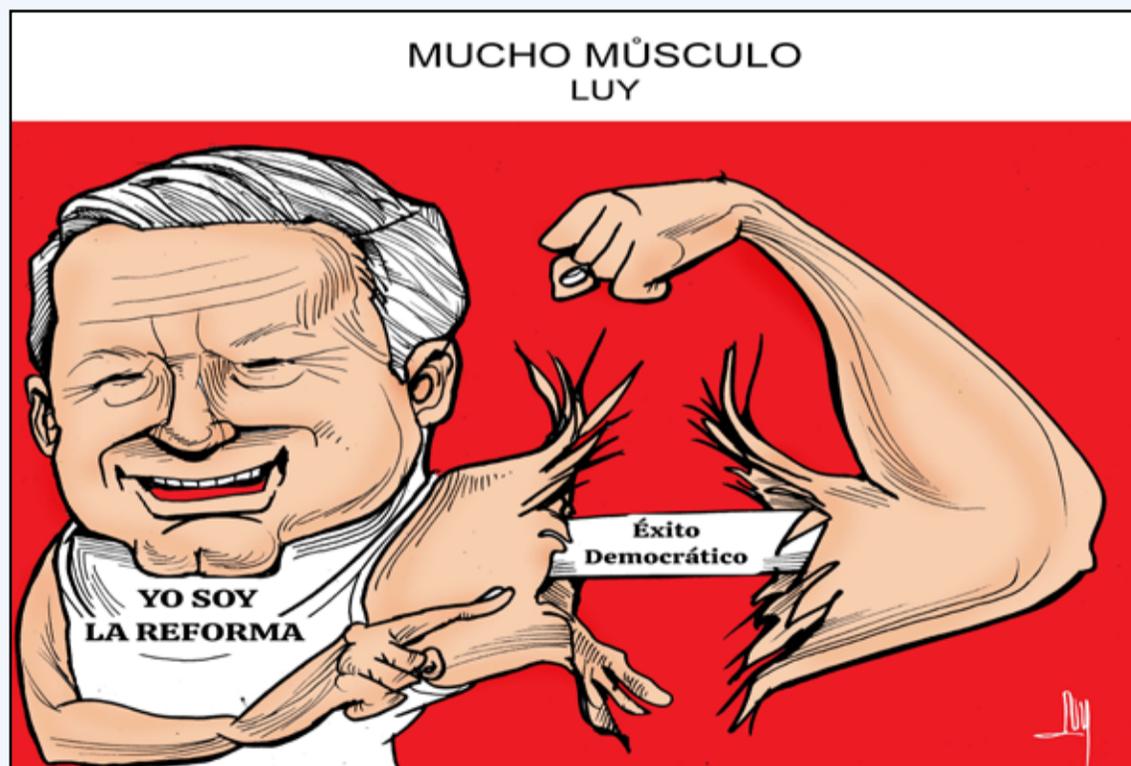
de innato sentido común, que lo único que requieren es alcance de familia y calor de hogar. Es verdad, que el análisis primario de la salud suele cubrir la mayoría de las necesidades sanitarias, pero sería bueno activar una cultura de la estima y de la atención, que no es sólo una simple ayuda al prójimo, sino un acto de justicia, sustentado en el reconocimiento del carácter sacro de la existencia.

Quererse todos y para querer lo mejor de todos, la salud es lo que nos trasciende y hermana. Es la gran acción colectiva que hemos de llevar a buen término, porque no podemos vivir los unos sin los otros; es más, nos necesitamos para continuar como linaje, dándonos savia, al tronco común. Esto supone la creación de una nueva mentalidad que piense en términos de unión y de comunión humanitaria. Los profesionales sanitarios, en este sentido, tienen un papel crucial que desempeñar informando a los pacientes sobre cómo cuidar de su bienestar; pero esto tampoco es suficiente, la salud no es un privilegio; es una obligación, lo que demanda el acompañamiento social de trabajar juntos para hacer de esta aspiración, una realidad concreta global.

Cada día hay más personas solas, abandonadas por sus propias familias, lo que nos estimula a ser más cooperantes y colaboradores con el espíritu de solidaridad a nivel mundial. Remediar la situación de desamparo, por lo tanto, en estas actuales circunstancias podría

significar salvar vidas humanas. Sin duda, debemos dedicar nuevos impulsos para defendernos de esta tempestad de calvarios, donde la soledad es lo que impera y la dejadez terapéutica es lo que domina. Vayamos a su búsqueda, con el pensamiento y con el corazón; y, cuando sea posible actuemos, para que nadie esté solo. Fuera discriminaciones también. Así lo refrenda, además, una reciente sentencia pionera en España, reconociendo que una persona no puede ser apartada por ser seropositiva.

En suma, que todo podrá superarse si nos aseguramos de proteger los derechos de todas las gentes, en todos los lugares del mundo; si cumplimos con ideas tan sabias como la de comer lo justo y variado para que el estómago oficie sanas digestiones, pues la adicción más que un delito es un problema de higiene mental. Ojalá que los incansables sanitarios y asistenciales, que tienen la capacidad de cambiar la vida de los ciudadanos con asesoramiento y atención de calidad, empoderen a sus pacientes para que cuiden de su propia salud. Que tampoco nadie quede aislado, el cuidado es deber para no acelerar la muerte. Al fin y al cabo, lo que debemos acumular por aquí abajo es entrega y generosidad, compañía y lenguaje de vida, pero no provocar la expiración o cualquier forma de suicidio.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



ESPECIAL

Trump eleva al 50% los aranceles al acero y aluminio; efecto surte desde hoy

A partir de hoy, los aranceles a las importaciones de acero y aluminio a los Estados Unidos, se elevaron al 50 por ciento, de acuerdo con el decreto firmado ayer por el presidente de aquella nación Donald Trump, afectando nuevamente a México, al ser el tercer país más exportador.

Trump, firmó una orden ejecutiva para incrementar los aranceles a las importaciones de acero y aluminio, una medida que eleva las tasas del 25 al 50%.

La decisión, que forma parte de la política comercial impulsada por la Administración Trump, tiene como objetivo brindar mayor apoyo a las industrias nacionales de acero y aluminio. Según el documento firmado por el mandatario, la ejecución busca combatir más eficazmente a los países que, a su juicio, continúan “descargando excedentes de acero y aluminio a bajo precio” en Estados Unidos.

Se argumenta que los gravámenes previos no permitieron a las industrias nacionales alcanzar las tasas de utilización de capacidad productiva necesarias, y que los altos volúmenes de importación han deprimido la producción nacional.

Además de México, otros países afectados por esta carga arancelaria incluyen a Canadá (el más afectado), Brasil, Corea del Sur y Vietnam en lo que respecta al acero. En cuanto al aluminio, los aranceles impactan a Emiratos Árabes Unidos, Rusia y China, siendo Argentina el sexto mayor proveedor de aluminio para Estados Unidos.

Cabe señalar que desde su retorno a la Casa Blanca en enero, Trump ha reactivado su política comercial proteccionista, aplicando tarifas amplias que afectan por igual a socios estratégicos y rivales económicos, lo que ha provocado una nueva ola de tensiones en el sistema de comercio global y generado volatilidad en los mercados financieros.

También ha impuesto tarifas aduaneras del 25 por ciento a productos específicos como el acero, el aluminio y los automóviles.

En 2024, Estados Unidos importó alrededor de la mitad del acero y el aluminio utilizados en el país.

Canadá es su principal proveedor de acero, seguido por Brasil y México, con productos destinados a otras industrias como la automotriz o la construcción. Y Argentina el sexto proveedor de aluminio.

El decreto especifica que las nuevas tarifas aduaneras entrarán en vigor el miércoles a las 00:01 locales;

El objetivo es “combatir con mayor eficacia a los países que continúan descargando excedentes de acero y aluminio a bajo precio en Estados Unidos”, se lee en el texto.

Aumentar los aranceles impuestos previamente brindará un mayor apoyo a estas industrias y reducirá o eliminará la amenaza a la seguridad nacional que representan las importaciones de artículos de acero, aluminio y sus derivados”, añade.

Trump anunció su decisión la semana pasada durante una visita a una planta siderúrgica de US Steel en Pensilvania, un estado del noreste cuna de la siderurgia nacional.

Nadie podrá robarles su industria”, declaró entonces.

Canadá presentó el 13 de marzo una denuncia ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) contra la primera oleada de aranceles sobre el acero y el aluminio.

El país argumentó que estas medidas son “incompatibles con las obligaciones de Estados Unidos” en materia de comercio internacional, según la OMC.

El aumento de aranceles forma parte de su doctrina “Estados Unidos Primero”, que ya aplicó durante su primer mandato (2017-2021) y que, según la Oficina del Representante de Comercio EU (USTR), busca contrarrestar lo que considera una competencia desleal de países que subsidian o saturan el mercado con materiales a bajo costo.

En 2018, medidas similares provocaron re-



presalias comerciales de la Unión Europea, China y Canadá, desatando una guerra comercial que tuvo efectos significativos en la economía global.

Estados Unidos depende en gran medida de las importaciones de acero y aluminio. Según datos del Departamento de Comercio, en 2024 cerca del 49 por ciento del acero y más del 60 por ciento del aluminio utilizados en el país fueron importados.

Debido a la firma de este decreto, Canadá presentó una denuncia formal ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), alegando que los aranceles violan las normas del comercio multi-

lateral y los compromisos asumidos en el marco del T-MEC (USMCA, en inglés).

Según la OMC, el argumento canadiense sostiene que las medidas estadounidenses no están debidamente justificadas por razones de seguridad nacional y que, en realidad, constituyen una forma de proteccionismo encubierto.

Expertos en comercio internacional advierten que esta escalada podría derivar en represalias arancelarias cruzadas y afectar sectores como el automotriz, la construcción y la manufactura en América del Norte.

Estados Unidos restringe visas a funcionarios centroamericanos



Mediante un comunicado, el gobierno de Estados Unidos dio a conocer que impuso restricciones de visas a funcionarios centroamericanos por la “explotación” de médicos cubanos mediante el “trabajo forzoso”, informó este martes el jefe de la diplomacia, Marco Rubio, sin especificar a quiénes.

El gobierno cubano vende servicios a terceros países a través de las llamadas “misiones internacionalistas” que incluyen actividades médicas, las cuales según analistas representan la principal fuente de entrada de divisas para la isla.

El gobierno del presidente estadounidense Donald Trump tomó medidas “para imponer restricciones de visado a varios funcionarios gubernamentales centroamericanos y a sus familiares por su vinculación con el programa de trabajos forzados del régimen cubano”, afirma Rubio en un comunicado sin especificar a qué

país o países se refiere.

“Los funcionarios son responsables de los programas de misiones médicas cubanas que incluyen elementos de trabajo forzado y explotación de trabajadores cubanos”, precisa.

El programa de exportación de mano de obra “enriquece al corrupto régimen cubano y priva a los cubanos ordinarios de la atención médica esencial que necesitan desesperadamente en su país”, añade.

Según Washington el objetivo es “apoyar al pueblo cubano en su lucha por la libertad” y “la rendición de cuentas de quienes contribuyen a un sistema de trabajo forzado”.

Rubio exhorta a otros países a seguir sus pasos. El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, calificó en abril de “chantaje vulgar” la amenaza de Estados Unidos de restringir visas a responsables de países que contratan médicos cubanos, y defendió sus misiones médicas en el exterior.

Informa INE avance del 91.7 % en los cómputos de elección de magistraturas de la SCJN

No hay espacio para dudas ni para manipulaciones; la certeza y la confianza en los resultados es nuestra principal prioridad: Guadalupe Taddei

La Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, informó que los cómputos distritales de los votos emitidos en la elección de las nueve magistraturas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) presentan un avance del 91.7 % y enlistó a las candidaturas más votadas en la Jornada Electoral del pasado 1 de junio, de acuerdo con lo siguiente:

Candidatas mujeres:

Lenia Batres Guadarrama: 5 millones 30 mil 281 votos (4.9 %).

Yasmin Esquivel Mossa: 4 millones 484 mil 299 votos (4.4 %).

Loretta Ortiz Ahlf: 4 millones 291 mil 109 votos (4.2 %).

María Estela Ríos González: 4 millones 24 mil 328 votos (3.9 %).

Sara Irene Herrerías Guerra: 2 millones 713 mil 493 votos (2.6 %).

Candidatos hombres:

Hugo Aguilar Ortiz: 5 millones 295 mil 364 votos (5.2 %).

Giovanni Azael Figueroa Mejía: 3 millones 57 mil

12 votos (3.0 %).

Irving Espinosa Betanzo: 2 millones 956 mil 378 votos (2.9 %).

Aristides Rodrigo Guerrero García: 2 millones 935 mil 363 votos (2.8 %).

Desde la sede del INE, Taddei Zavala recordó que, al término de los cómputos, el próximo 15 de junio se declarará la validez de las elecciones, se entregarán las constancias de mayoría y asignación a las candidaturas que resultaron ganadoras y se publicarán oficialmente los resultados, en términos del artículo 94 y 96 de la Constitución.

A quienes preguntan cómo se asegura la integridad de los votos, la Consejera Presidenta les reiteró que cada etapa de este procedimiento está perfectamente observada, documentada, resguardada y supervisada.

“No hay espacio para dudas ni para manipulaciones. La certeza y la confianza en los resultados es, y seguirá siendo, nuestra principal prioridad”, enfatizó.

Acompañada de la Secretaria Ejecutiva, Claudia Arlett Espino y la Consejera Norma De la Cruz Magaña, Taddei destacó que en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, una persona no representa



sólo un voto, sino hasta 39.

En este sentido, si se considera el porcentaje de participación ciudadana estimada por el INE, en el caso de la elección de magistraturas de la SCJN, esto significa capturar 117 millones de sufragios, es decir, la misma cantidad de decisiones individuales.

“En global, en un escenario de marcas completas, esto nos llevaría a una captura de 507 millones de votos de mexicanas y mexicanos que decidieron por la justicia de México”, dimensionó.

La candidatura que obtenga la mayor votación será la que presida la SCJN

Ante medios de comunicación, en sesión de preguntas y respuestas, la Presidenta del INE aseguró que la asignación de cargos de la SCJN inicia-

rá con mujeres para dar oportunidad de que sean cinco de ellas quienes integren la Corte.

Respecto a si ésta tiene que ser presidida por una mujer, dejó en claro que la propia reforma judicial establece en su artículo 94 que la candidatura que obtenga mayor votación “será la que presida los primeros dos años y, de manera subsecuente, las y los que hayan quedado en los lugares siguientes”.

En este sentido, Taddei Zavala recaló que no hay lugar a dudas y una vez que concluyan los cómputos distritales, por entidad, por circunscripción y nacional, se otorgará la constancia de mayoría a quien haya obtenido la más alta cantidad de votos en las urnas.

En los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025 participarán 21 mil estudiantes del país

En el marco de la estrategia Vive saludable, vive feliz, el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, encabezó la presentación de los nuevos Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, en los que participarán 21 mil deportistas de Educación Básica y Media Superior de todo el país.

En el evento, realizado en la Escuela Secundaria Diurna N° 51 “Profesor Carlos Benítez Delorme” en la Ciudad de México y acompañado del gobernador del estado de Puebla, Alejandro Armenta Mier, y el titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco Marrufo, Delgado Carrillo aseguró que para la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo es fundamental la educación y la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

“Ella está convencida de que la educación no sólo debe enfocarse a los conocimientos, a la mente, sino que también debe enfocarse a nuestra salud física y emocional”.

Por eso, agregó, quiere que todas las escuelas se conviertan en un espacio para la promoción de la salud, para la promoción del deporte y para el combate de las adicciones, que se impulse el deporte en nuestro sistema educativo.

Con la presencia de alumnas, alumnos, maestras y maestros, el titular de la SEP comentó que el gran objetivo es lograr que esta generación sea la más fuerte, la más saludable, la más feliz en toda la historia de México.

Informó que esta nueva edición de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025, tendrá una sola sede y corresponderá al estado de Puebla a partir del 17 de junio.

En su intervención y como anfitrión de la justa deportiva el gobernador Alejandro Armenta Mier agradeció a la SEP y a la Conade por la oportunidad que se le dio al estado, para ser la primera entidad sede, sobre todo porque como lo dice la Presidenta de México, el deporte genera paz, además de formar talentos.

Destacó que Puebla recibirá con los brazos

abiertos a las y los deportistas de escuelas de las 32 entidades y les brindará toda la atención para que los Juegos Deportivos Nacionales Escolares 2025 sean un éxito, porque el deporte es lo máximo y es lo primero para el estado.

Agregó que esta justa deportiva será un impulso para la cultura, la economía y el turismo en la entidad, por ello no perderán la oportunidad que se les dio para organizar esta justa deportiva.

El titular de la Conade, Rommel Pacheco Marrufo, subrayó que, por instrucción de la Presidenta de la República, el deporte social es una prioridad para la nueva Conade. Si bien el alto rendimiento y las medallas son relevantes, destacó que la masificación del deporte y la promoción de la cultura física son fundamentales para mejorar la calidad de vida y fortalecer el tejido social.

“El deporte es una herramienta clave en la prevención de la salud y la seguridad, y forma parte de la estrategia nacional por la paz y contra las adicciones”, afirmó. Añadió que las escuelas son el punto de partida, donde niños y jóvenes tienen su primer contacto con la actividad física.

En ese sentido, celebró el regreso de los Juegos Escolares, que no solo fomentan la activación física y los valores, sino también permiten detectar talentos con potencial para el alto rendimiento, rumbo a competencias nacionales e incluso olímpicas.

La atleta Renata Muñoz, quien representará a la secundaria 51, agradeció al titular de la SEP, Mario Delgado, por apoyar al deporte en las escuelas, actividad que les brinda la oportunidad de crecer como personas.

El director del plantel, Alejandro Catalá Díaz, señaló que desde la Educación Básica se deben formar los grandes deportistas, para que las y los niños tengan un futuro prometedor. Dijo que la escuela debe ayudar al desarrollo integral de las y los alumnos, porque todos los queremos verlos felices.

Morena intenta arrebatarse con violencia lo que no ganó en las urnas en Boca del Río

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional denuncia y condena enérgicamente los hechos ocurridos la madrugada del lunes en la sede del OPLE en el municipio de Boca del Río, Veracruz, donde un grupo de militantes y operadores de Morena intentaron ingresar ilegalmente a la bodega que resguarda los paquetes electorales.

La irrupción, encabezada por Felipe Sosa, operador político con antecedentes penales por delitos electorales y vinculado al exgobernador Javier Duarte, contó con la presencia de militantes de Morena e individuos que se ostentan como cercanos a José Luis Peña Peña, esposo de la gobernadora Rocío Nahle. Estos posibles vínculos refuerzan la sospecha de una operación coordinada desde el más alto nivel del gobierno estatal.

Aún más grave es la presencia de elementos de la fiscalía del estado rondando la sede electoral sin ninguna justificación legal, lo que indica un posible encubrimiento institucional para facilitar la manipulación de los resultados.

La ganadora de la contienda es María Josefina Gamboa Torales. Ella obtuvo el respaldo claro de la ciudadanía, y vamos a defender su triunfo. Morena fue derrotado en la mayoría de los municipios que gobernaba en Veracruz, y hoy busca revertir su fracaso con violencia y presión.

Desde el PAN exigimos:

1. Investigación inmediata y castigo ejemplar para quienes intentaron ingresar a la sede electoral.
2. Protección imparcial de los paquetes elec-

torales por parte de elementos de seguridad a nivel federal.

3. Explicaciones públicas del porqué agentes de la fiscalía se encontraban en la escena.

4. Acción urgente del INE y del gobierno del estado de Veracruz para garantizar la integridad del proceso.

Anunciamos además que hemos organizado guardias ciudadanas pacíficas para proteger la sede electoral durante el conteo de votos y evitar cualquier intento de fraude.

En Acción Nacional no vamos a permitir que operadores políticos y mapaches ligados al viejo régimen, al actual de Morena y a la familia gobernante intenten robar una elección ya resuelta por la ciudadanía.

¡Los votos se respetan y la democracia se defiende!



INTERNACIONAL

Presentan denuncia contra Trump por recolección de ADN de inmigrantes

Asociaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes en Estados Unidos promovieron una demanda en contra del Departamento de Seguridad Nacional (DHS) por negarse a informar sobre la forma que recopila, almacena y utiliza las pruebas de ADN tomadas a inmigrantes.

En sus envíos la agencia EFE difundió que el Centro de Privacidad y Tecnología de la Universidad de Georgetown, el Centro Amica para los Derechos de los Inmigrantes y Americans for Immigrant Justice confirmaron este martes sobre la querrela legal presentada en una Corte Federal del Distrito de Columbia.

Señaló, las organizaciones en un comunicado expresaron que la demanda fue presentada porque el DHS no ha contestado una solicitud que le hicieron bajo la Ley de Libertad de Información (FOIA) sobre el uso de estas muestras, que recopila de forma masiva desde 2020.

Alertaron acerca de la toma de muestras de ADN de extranjeros ha incrementado a un ritmo sin precedentes de más del 5 mil % la base de datos del FBI, conocida como CODIS, en 2024 las tres organizaciones presentaron una solicitud conjunta para saber cómo la agencia recopila, almacena y utiliza datos de ADN de inmigrantes, información que la agencia divulga poco o nada al público, pero no han recibido respuesta alguna.

En ese sentido, Stevie Glaberson director de Investigación y Defensa del Centro de Privacidad, explicó que el DHS está recolectando muestras de personas que no enfrentan acusaciones de delitos, y operando sin ninguna de las restricciones que "se supone deben existir" para que el gobierno obligue a alguien a proporcionar su información personal más confidencial.

Glaberson acotó "los estadounidenses merecen conocer los detalles de este programa y la falta de transparencia del departamento es inaceptable".

Emily Tucker, directora ejecutiva del Centro de Privacidad y Tecnología de la Facultad de Derecho de Georgetown, resaltó que el programa de recolección de ADN del DHS, "es solo una pieza de una



redada masiva que recopila información sobre todos nosotros no solo para impulsar la deportación -aunque lo hace-, sino principalmente para intimidar y silenciar a quienes se oponen a él".

Mientras el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS) detuvo a 72 inmigrantes, que este martes estaban en situación migratoria irregular, en un club nocturno "regentado por un presunto miembro del cártel de Los Zetas" en la zona de Charleston, en el estado de Carolina del Sur.

El DHS con la colaboración del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), aseguró el pasado domingo a casi un centenar de personas con "delitos graves anteriores" y entregó a seis menores a los servicios sociales estadounidenses.

La EFE informó que las detenciones aún se están

procesando y solo han confirmado que uno de ellos, Sergio Joel Galo-Baca tenía antecedentes. Es originario de Honduras y sobre él pesa una notificación roja de la INTERPOL activa por homicidio en su país. Antes de que se llevara a cabo la operación, el ICE recibió información de que en este bar "El Álamo", se traficaba con armas, estupefacientes y personas, los federales incautaron dinero en efectivo, estupefacientes y armas.

En tanto, la subsecretaria de la agencia Tricia McLaughlin, destacó la "exitosa operación" en la que se llevaron a cabo arrestos, y el desmantelamiento de un club donde se traficaba presuntamente, "bajo el presidente Donald Trump, y la secretaria del DHS Kristiti Noem, los fugitivos y los infractores de la ley están sobre aviso".

Valida Congreso de Ecuador instalación de bases militares extranjeras

El Congreso de Ecuador por mayoría del bloque oficialista aprobó este martes una reforma constitucional para permitir el establecimiento de bases militares extranjeras en el país, que deberá ser avalada ahora en referéndum.

La agencia France Press (AFP) informó que el reelegido presidente Daniel Noboa propuso en octubre el cambio en la Constitución ecuatoriana para levantar la prohibición que existía al respecto, con el objetivo declarado de fortalecer su guerra contra el narcotráfico. La Asamblea Nacional unicameral, aprobó la reforma con el apoyo de 82 de sus 151 miembros en una votación que cerró casi una hora de un segundo y definitivo debate en su sede en Quito.

Indicó que el parlamento ecuatoriano en su cuenta de X publicó "este es un aporte decidido a la seguridad, en contra del crimen transnacional y para el retorno de la paz al territorio ecuatoriano".

Mencionó que la Corte Constitucional deberá ahora examinar el texto sobre la reforma que será sometida a referéndum, y que será convocado por el mandatario del país sudamericano Daniel Roy Gilchrist Noboa Azín, en un plazo de 45 días, tal como establece la actual Constitución vigente desde 2008.

Asimismo, el exmandatario socialista Rafael Correa (2007-2017) impulsó esa prohibición. También dio por terminado un acuerdo que permitió a Estados Unidos el uso durante una década de una base de la Fuerza Aérea Ecuatoriana (FAE) en el puerto pesquero de Manta (suroeste) para operaciones militares antidrogas hasta 2009.

Señaló, "el correísmo que cuenta con 66 escaños al igual que el partido en el gobierno (ADN) pero que tiene el apoyo de otros sectores, se opuso a la iniciativa de Noboa. Lo mejor es que haya cooperación entre los países de América Latina para evitar las bases militares o el armamento nuclear", dijo durante el debate el asambleísta Ricardo Patiño, exministro de Defensa y Relaciones Exteriores de Correa.

El Poder Legislativo indicó luego en un comunicado que dio luz verde a la reforma constitucional "con el objetivo de fortalecer la cooperación internacional en la lucha contra el crimen organizado transnacional, esta reforma constituye un camino hacia el establecimiento de bases militares extranjeras y la recuperación de la seguridad nacional mediante la cooperación estratégica, el intercambio de inteligencia y la transferencia tecnológica, lo cual permitirá fortalecer las capacidades operativas del Estado".

Niegan violación de espacio aéreo de Gaza de parte de aviones chinos

No ha quedado demostrado por algún organismo internacional, de Palestina u otro país, la versión de que sus aviones hayan entrado a espacio aéreo de Gaza, pero si han canalizado apoyo humanitario por tierra a la Franja de Gaza en el contexto del conflicto armado entre Palestina e Israel, "es falso que el país asiático envió aviones que atravesaron el espacio aéreo que se encuentra ocupado por los israelíes".

De acuerdo a medios internacionales por el momento no hay evidencia ni comunicados oficiales del gobierno de China en torno a sobrevuelos en Gaza para entregar ayuda humanitaria ni para realizar alguna operación aérea, en tanto, en una grabación difundida por Instagram que superó 42 mil likes, y alrededor de un millón de reproducciones desde el 17 de mayo de 2025 mostrando un grupo de aviones de combate en formación V atraviesa el cielo, al video lo acompaña una grabación de: "así es como China viola el espacio aéreo de Gaza controlado por Israel".

Refieren que China sí ha mandado ayuda humanitaria a la Franja de Gaza, pero ningún apoyo ha sido vía aérea ni se encontró algún comunicado sobre que sus aviones atravesaron el espacio aéreo de Gaza ocupado por Israel en 2025. La Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo de China (CIDCA) no emitió ningún posicionamiento sobre operaciones aéreas en Gaza y su último anuncio sobre apoyos

enviados a esta zona fue publicado en febrero de 2025 para informar sobre traslados de ayuda hechos por tierra.

Asimismo, no hay comunicado del Ministerio de Defensa Nacional chino sobre un sobrevuelo en Gaza, ni en la sección "operaciones en el extranjero", ni en los comunicados de prensa oficiales de esta dependencia en mayo de 2025. Además, el pasado 19 de mayo Ismail Al-Thawabta director de la oficina de medios del gobierno en la Franja de Gaza, señaló a verificadores de Reuters que "Chi-



na no había enviado ninguna ayuda humanitaria a Gaza a través de ningún puente aéreo de socorro y que China no estaba entre los países que participaron en operaciones de entrega aérea de ayuda".

En las redes circula un video de las avionetas sobrevolando el cual corresponde a una grabación en Egipto en las pirámides de Giza. Esto por medio de la herramienta de búsqueda en Google de los fotogramas de la grabación que mostró una publicación en la misma plataforma del 1 de mayo de 2025 inversamente.

METRÓPOLI

GAM reencarpeta 2 KM en avenida La Corona de Cuauhtémoc

El alcalde de Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, supervisó las obras de repavimentación de las avenidas Diamante y su continuación la Corona en Cuauhtémoc.

Para reparar estos dos 2 kilómetros lineales de la avenida se emplearán más de 920 toneladas de asfalto que 150 trabajadores reparten en cinco mil 327 metros cuadrados de vialidad, desde la calle Cometa hasta calle Puerto Acapulco.

Este es uno de los principales accesos para llegar a Cuauhtémoc Barrio Alto, así como el camino a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) campus Cuauhtémoc y el Instituto de Educación Media Superior (IEMS) Belisario Domínguez.

Previamente el alcalde repavimentó los accesos y salidas de la zona de Cuauhtémoc, se trata de las avenidas Juventino Rosas y Guadalupe Victoria que sumaron 12 mil 800 metros cuadrados.

“Los vecinos de Cuauhtémoc se merecen las mejores vialidades, aquí tenemos la UACM, la odontológica, y vamos a reencarpeta 2 kilómetros en una de las vialidades principales de Cuauhtémoc y no vamos a parar hasta llegar a todas las colonias”.

“Estos baches no son de un año o dos, habían descuidado las calles por muchos años, ya teníamos baches en todas las calles y hoy lo que estamos haciendo es invertir mucho, poniendo manos a la obra para poner las mejores calles en Cuauhtémoc”, dijo el alcalde Janecarlo Lozano.

María Angela, vecina de la colonia Loma la Palma, declaró sentirse gustosa de la renovación de la vialidad pues ya se encontraba deteriorada por la falta de atención de las autoridades desde hace aproximadamente nueve años.

“Tenía muchísimos baches y cada vez que llo-

vía se hacían más feos los hoyos, cada vez fue más difícil circular en esta avenida, pero ya se ve el cambio”, dijo.

La avenida la Corona también es un acceso primario para la atención de la salud pues se encuentra el Centro de Atención para Personas con Discapacidad Cuauhtémoc perteneciente al DIF de la Ciudad de México, la Estancia de la Sabiduría para Adultos Mayores Loma la Palma y próximamente la Clínica de la Mujer Cuauhtémoc anunciada por el alcalde Janecarlo Lozano al inicio de su gobierno.

Esta rehabilitación de la vialidad no sólo beneficiará a estudiantes y pacientes de los hospitales, también permitirá que las personas que visitan el Deportivo Carmen Serdán tengan un acceso seguro a las instalaciones en donde realizan actividades deportivas.

Al momento, mediante el programa Bache-tón, el gobierno del alcalde Janecarlo Lozano ha reparado más de 25 mil baches en la alcaldía.



PAN-CDMX urge a FGJ y SSC atender fraudes por venta de coches en las redes

La dirigencia del PAN en la CDMX exigió ayer a la fiscalía Bertha María Alcalde Luján y al titular de la SSC Pablo Vázquez Camacho, reforzar sus operativos de inteligencia y labores cibernéticas para dismantelar aquellas actividades delictivas alrededor de la venta de autos por internet.

Al respecto, Héctor Barrera Marmolejo secretario general del partido, mencionó que hay portales, así como cuentas en Instagram y Facebook que ofertan unidades con promociones que podrían verse atractivas, pero al final son fraudes, “son grupos que operan libremente, sin ningún tipo de filtro, ni de vigilancia y mucho menos, con garantía de seguridad para quienes buscan, de buena fe, comprar un automóvil o también venden porque el comprador les tiende trampas”.

Recordó casos como “Market Place” de Facebook, donde un hombre compró un auto, pero al momento de acudir a ejecutar la compra fue baleado en calles de la alcaldía Venustiano Carranza, otro caso sucedió en Iztapalapa, donde cinco sujetos emboscaron y asesinaron a un hombre durante la venta fraudulenta de un automóvil pactado por medio de redes sociales también.

Advertió, “no solo es el asalto a sangre fría, sino que también el mensaje que dejan a la ciudadanía del terror porque citan a los futuros compradores, les roban el dinero y esta tendencia sigue al alza”.

En tanto, el legislador local Mario Sánchez Flores quien además preside la Comisión de Justicia

Cívica y Defensoría Pública en el Congreso local, solicitó información sobre las acciones del gobierno y FGJCDMX en esta materia. “Los criminales andan sueltos asaltando o intimidando a la gente, mientras que la autoridad se dedica a construir bases electorales, eso es miserable”.

Exhortó a la ciudadanía a no caer en ventas ni compras falsas, sino que mejor, acudan a la policía cibernética para que se haga una labor de análisis y en su caso, frenar un fraude más o detener a quien esté detrás del escritorio cazando robos, “son los delitos que se deben atender, no andar colocando arañas a carros de manera aleatoria o fabricando delitos a inocentes para cubrir cuotas de seguridad en mandos corruptos de la SSC-CDMX”.



Inundaciones en la capital no fueron por la lluvia, sino negligencia de Morena

Leonardo Juárez R.

La congresista Claudia Montes de Oca consideró que las inundaciones provocadas por las lluvias del lunes pasado, que no sólo dejaron calles inundadas y autos flotando como botes improvisados en Viaducto, Zaragoza y el Periférico, “dejaron al descubierto la negligencia y torpeza con las que Morena gobierna la Ciudad de México”.

Expresó, “mientras los capitalinos luchaban contra el agua con escobas, cubetas y resignación, quienes hace apenas unos días votaron en contra de medidas básicas como limpiar coladeras y dar mantenimiento al drenaje... simplemente observaron desde la comodidad de sus oficinas. ¡Irónico! No. Trágicamente predecible”.

Recalcó, “porque sí, aunque parezca chiste de mal gusto el pasado 20 de mayo, los diputados de Morena sufragaron en contra de prevenir inundaciones, sólo porque fue una propuesta nuestra. ¿Para qué gastar energía en desazolvar drenajes si pueden confiar en que la lluvia se detenga con decretos o, mejor aún, con discursos vacíos?”.

Sostuvo, “gracias a su voto irresponsable, hoy tenemos 76 encharcamientos en 13 alcaldías, vehículos atrapados, estaciones del Metro cerradas y colonias enteras convertidas en lagos urbanos sin previo aviso. Según la misma Secretaría de Gestión Integral del Agua (antes Sacmex), ese porcentaje es causado por basura atascada en coladeras. ¿Adivinen qué incluía el exhorto rechazado por Morena? Exacto:

limpieza de drenajes y campañas de concientización. Pero no, parece que gobernar implica ignorar los datos... y las consecuencias”.

Recordó, se advirtió... “cuando una familia pierde su patrimonio, o una ambulancia no llegue a tiempo, no será por culpa del clima, sino por la irresponsabilidad y negligencia de Morena, con la temporada de lluvias apenas comenzando, lo que nos espera es más agua y más excusas”.

Señaló, por eso “desde la oposición se seguirá insistiendo a favor de invertir en dar mantenimiento a la red de drenaje y en infraestructura pluvial, impulsar una planeación urbana con visión de futuro y fomentar concientización ciudadana para evitar que se tire basura en nuestras calles. Prevenir no debería ser una batalla partidista”.



Piden a Congreso CDMX intervenir en caso de mala administración de Hospital Juárez

Personal y pacientes del Hospital Juárez de la Ciudad de México dependiente de la Secretaría de Salud (SSA) solicitaron la intervención del Congreso local para que se investigue a fondo la pésima administración del nosocomio, así como la pérdida de 7 millones 376 mil 714 pesos con 38 centavos en medicamentos que dejaron caducar, hay falta de estos, quirófanos, enfermeras, médicos de distintas especialidades, personal capacitado de laboratorios, tampoco en QFB.

Recordaron que la presidenta Claudia Sheinbaum instruyó al subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud Eduardo Clark García Dobergan para que se hiciera cargo de la compra de medicamentos del sector salud, en principio se debió detener la compra de medicinas, el lote solicitado estaba en sobreprecio, se tuvieron que presentar denuncias y dar entrada a la Secretaría de la Función Pública para iniciar las indagatorias, son muchos los involucrados de parte de las autoridades federales y de personal de los laboratorios, más corrupción, todo el Sistema de Salud está por colapsar.

Además de que el Sector Salud no cuenta con recursos suficientes para atender la demanda nacional de tantos pacientes que requieren atención, sumado a todo este desorden, servidores públicos que ocupan cargos de Directores, Subdirectores incluso Jefes de Departamento por su falta de profesionalismo, negligencia, responsabilidad, pretenden ocultar la situación de emergencia.

Mencionaron, en el Hospital Juárez de México Gustavo Esteban Lugo Zamudio todavía se sigue siendo director General Maricarmen Cruz Maldonado como administradora, ambos son señalados como los principales responsables de haber permi-

tido que un lote de medicamentos que caducaron por un monto de 7 millones 376 mil 714 pesos con 38 ocho centavos, por más que trataron de ocultar el hecho el caso salió, hay responsabilidad de funcionarios, desde noviembre del año 2024 el encargado del almacén notifica que una parte del lote de medicamentos ha caducado y es urgente tomar medidas, otra parte del lote caducó en enero, febrero, marzo y abril de este año, y nada hicieron para evitar que el Lote completo

Expresaron, los medicamentos cuando caducan según protocolos médicos se tiene que notificar a otros Hospitales si sirven los medicamentos en existencia, y no lo hicieron, el 13 de diciembre del 2024 Elia Reyes Sánchez jefa del Departamento de almacenes e inventarios solicitó autorización para enviar lote de medicamentos a R.P.B.I para su destrucción de acuerdo con los oficios DA/SRMS/ AI/1058/2024, las personas a quien se les envió fueron Patricia Urrutia encargada de la División de cirugía, Jesús del Carmen Madrigal Jefe de la División de medicina interna, Marien Muños Valencia Jefa de División de Gineco pediatría y Francisco Reyes Rodríguez Jefe de la División de apoyo a la atención.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Aseguran a "El Chaparro" líder de "Los Aquiles" en Baja California

José Ángel Somera

En despliegue conjunto entre personal de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Defensa Nacional (Defensa), Marina (Semar), Fiscalía General de la República (FGR) y Guardia Nacional (GN), además de la Fiscalía General (FGE) de Baja California, durante el cumplimiento a una orden de cateo librada por un juez de Control fue detenido José Antonio "N" (a) "El Chaparro" líder del grupo criminal "Los Aquiles", en posesión de armas de fuego, droga, cartuchos y dos vehículos.

La SSPC indicó que en seguimiento a trabajos de inteligencia para detener a generadores de violencia, se ubicó un domicilio en la calle Manuel Flores de la colonia Los Altos, en el municipio de Tijuana, donde se resguardaba José Antonio, encargado de una célula delictiva dedicada a la distribución y venta de droga, además de coordinar actividades de vigilancia y homicidio.

Mencionó, a fin de salvaguardar la integridad de la población, se implementaron vigilancias fijas, móviles y discretas con lo que se obtuvieron datos de prueba suficientes, que fueron entregados a un juez de Control, quien otorgó el mandamiento para intervenir la propiedad. Los elementos de seguridad cumplimentaron la orden de cateo, donde detuvieron a José Antonio "N" de 42 años de edad, además aseguraron aproximadamente 15 kilos de droga, 500 pastillas, tres armas largas, cinco cargadores, 300 cartuchos útiles y dos vehículos.

El detenido quedó junto con lo decomisado a disposición del agente del Ministerio Público Federal adscrito a la delegación de la FGR en la entidad, "El Chaparro" es identificado como operador de "Los Aquiles" y señalado como generador de violencia en Tijuana, era responsable de coordinar actividades de distribución y venta de droga, así como de organizar actos de vigilancia y homicidios en la región.

La SSPC resaltó que "Los Aquiles" es grupo ligado al Cártel de Sinaloa, "El Chaparro" dirige una célula criminal dedicada a labores de vigilancia (halconeos), narcomenudeo y sicariato liderada por Alfonso Arzate García.

Arzate García "El Aquiles" ha huido de las autoridades mexicanas y americanas por más de una década, junto con su hermano René "La Rana" fueron señalados desde julio de 2014 por la Corte del Distrito Sur de

California como dos de los principales operadores del Cártel de Sinaloa en Tijuana.

En la frontera con San Diego, California, "El Aquiles" y "La Rana" construyeron la banda "Los Arzate o Los Aquiles", ligada a la familia de Ismael Zambada García "El Mayo o El MZ", René Arzate sería el segundo al mando. En 2023 los hermanos Arzate García fueron sancionados por la OFAC -Departamento del Tesoro

Investigaciones del Departamento del Tesoro de Estados Unidos- sostiene que los hermanos Arzate se encargan de administrar las operaciones de narcotráfico en Tijuana y los municipios circundantes, además de estar involucrados en el tráfico de grandes cargamentos de droga, incluido fentanilo, hacia la Unión Americana.

Mientras la Administración de Control de Drogas (DEA) señaló a "El Aquiles" como aparente responsable en la distribución de metanfetamina y en conspiraciones para lavar dinero en beneficio del cártel. Por lo anterior la DEA contempla a Alfonso Arzate como uno de sus objetivos prioritarios, desde 2015, el FBI dio a conocer una recompensa de hasta 20 mil dólares para quien proporcionara información útil y veraz que permitiera capturar a "La Rana".



Procesan a sujeto por delitos contra la salud y violación a ley de armas

Un juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio en Sonora, con sede en Hermosillo, vinculó a proceso, dictó la medida cautelar de prisión preventiva y cuatro meses para la investigación complementaria, en contra de Bonifacio Carrillo Pacheco "El Viejito", "Viejillo" o "Boni", por su probable responsabilidad en los delitos de contra la salud en la modalidad de posesión de cocaína con fines de venta, posesión de armas de fuego y cargadores de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que derivado de las acciones coordinadas del Gabinete de Seguridad federal, elementos de la Guardia Nacional (GN), Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) y FGR ejecutaron diversas diligencias, entre estas una orden de cateo en un inmueble ubicado en General Plutarco Elías Calles, Sonora, donde detuvieron a Bonifacio.

En el lugar aseguraron un paquete rectangular que pericialmente contenía 1.04 kilogramos de cocaína y envoltorios con la misma sustancia, un arma larga tipo fusil, una pistola abastecida con 11 cartuchos y dos cargadores con 51 cartuchos útiles, diversa documentación, siete teléfonos celulares, dos microchips y un vehículo.

Por otra parte el juzgado II de Distrito en Materia Penal en Jalisco, con residencia en Puente Grande, condenó a 23 años de prisión a Yovany Castro Urbano por su responsabilidad penal en los ilícitos de portación de arma de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo

del Ejército, Armada y Fuerza Aérea, delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos relacionados con el robo de vehículos y utilización de vehículo robado, la cual cumplirá en el Centro Federal de Readaptación Social número 14 "CPS-Durango".

La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), en coordinación con la Fiscalía Especializada de Control Regional (FECOR) en Jalisco, dijo que en septiembre de 2015 en la comunidad San Antonio Matute, en Ameca, se detuvo a esta persona luego de que agrediera con disparos de arma de fuego a los elementos aprehensores.



Arremete FGR contra jueces de Jalisco por dilación en administración de justicia

La Fiscalía General de la República (FGR) criticó fuertemente ayer la actuación del Poder Judicial de Jalisco, "en flagrante violación al artículo 310 del Código Nacional de Procedimientos Penales y negando a la Ciudadanía el derecho humano al acceso a la Justicia dependiente del Poder Judicial de la Federación, el Centro de Justicia Penal Federal de Jalisco ha agendado audiencias iniciales relacionadas con delitos fiscales y financieros con extrema e inusitada dilación".

La FGR sostuvo que "sin justificación legal alguna, llegando incluso al absurdo de señalar fecha de audiencia inicial 12 meses después de haber sido solicitada, quedando un daño irreparable al patrimonio Público Federal, representado por la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF), y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)".

Recordó, "el artículo 310 del Código Nacional de Procedimientos Penales señala que es obligación que dichas audiencias se lleven a cabo dentro de los 15 días siguientes a la presentación de la

solicitud del Ministerio Público de la Federación. Asimismo, el artículo 16 del citado Código, establece el derecho a la justicia pronta dentro del procedimiento".

Subrayó, "un ejemplo repetitivo es el del Centro de Justicia Penal Federal del estado de Jalisco, a quien se le ha solicitado citación al imputado para audiencia inicial en el mes de febrero de 2025 y señaló fecha para audiencia inicial hasta febrero de 2026. La omisión de señalar fecha de audiencia inicial por más de 11 meses y medio después (esto es 350 días), constituye un solo caso de la comisión reiterada en 23 ocasiones de un delito contra la administración de justicia por parte del administrador del Centro de Justicia Penal Federal en Jalisco con sede en el Complejo Penitenciario Puente Grande, ya que con ello ha impedido que se recuperen más de 422 millones de pesos por concepto de impuestos que se han dejado de pagar por parte de quienes defraudan al fisco federal". Tanto la FGR, como la PFF y el SAT, habrán de actuar en consecuencia.

Confirman absolución de Abarca por acusación de secuestro de normalistas

El II Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito con sede en Reynosa, Tamaulipas, rechazó conceder el juicio de garantías a los padres de los 43 normalistas de la escuela rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, en septiembre de 2019 en Iguala, Guerrero, con el cual buscaban que se le quitará la absolución al exalcalde de la citada localidad, José Luis Abarca Velázquez a quien responsabilizan del secuestro de los alumnos, de esta manera se puso punto final al asunto.

Este caso llegó al citado Tribunal federal debido a un amparo directo que interpuso Jorge Santiago Aguirre Espinoza, asesor jurídico de los padres de los jóvenes desaparecidos, en mayo de 2023 el Tribunal Colegiado de Apelación del Décimo Noveno Circuito absolvió a Abarca Velázquez, así como a Felipe Flores Velázquez exsecretario de Seguridad Pública de Iguala, además de 18 personas más que fueron acusadas de los probables delitos de delincuencia organizada en su modalidad de delitos contra la salud y delincuencia organizada en su modalidad de secuestro agravado.

El Tribunal de Apelación confirmó la sentencia dictada en 2019 por el juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Tamaulipas, en la causa penal 66/2015. La FGR ya no podía impugnar esta sentencia, pero la Ley de Amparo permitía a los familiares de las víctimas promover un amparo directo ante un Tribunal Colegiado. Debido a las limitaciones que se imponen sobre los temas que se pueden reclamar, no existían muchas posibilidades de tumbar el fallo.

El II Tribunal Colegiado decidió estudiar el amparo directo interpuesto por el asesor jurídico, ahora resolvió negar la protección de la justicia, porque los quejosos no tuvieron participación en este caso, ni en primera y segunda instancia. La causa penal 66/2015 es la única que tenía el expresidente municipal relacionada con el caso de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, ocurrida el 26 y 27 de septiembre de 2014. Existen otras causas penales que Abarca Velázquez enfrenta, entre ellas, como probable responsable del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

EDICTOS Y AVISOS

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Alejandro Rodríguez González

Inri Ademir Díaz Resendiz

Nimbire Esmerald Díaz Resendiz

Miguel Ángel Arce Venegas

Melissa Isabel Leyva Márquez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | hasvistoafgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Rafael Cota Padilla

Jesús Antonio Gil Hernández

Oscar Oropeza Chávez

Rigoberto Oropeza Jourequi

Juan Manuel Martínez Camacho

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | hasvistoafgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

FGR
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

¿Hasvisto...?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Jordan Velázquez Zazueta

Luis Antonio Arellano Rico

Jesús Alvaro Arriquidez Monter

Álvaro Arriquidez Ortega

Guadalupe A. Arriquidez Monter

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

[hasvistoafgr.org.mx](https://www.hasvistoafgr.org.mx) | hasvistoafgr.org.mx | 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER
ESTADO DE MÉXICO

ALERTA AMBER ESTADO DE MÉXICO
REPORTE NUM: AAEM/1024583/2025



DANTE RODRÍGUEZ VALENCIA

Fecha de Nacimiento: 09-08-2019
Sexo: HOMBRE Edad: 5 AÑOS
Estatura: 1.10 MTS. Compleción: DELGADA
Peso: 17.0 kg. Contorno Cara: OVALADA
Tez: BLANCA Cejas: SEMIPOBLADAS
Cabello: CASTAÑO OSCURO LACIO Nariz: ACHATADA
Ojos: CAFÉ CLARO GRANDES Labios: DELGADOS
Boca: MEDIANA Mentón: REDONDO

Fecha de Reporte: 11-05-2025
Fecha de los Hechos: 24-04-2025

Lugar de los Hechos: MUNICIPIO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO.

Señas Particulares: NINGUNA.
Como Vestía: PLAYERA COLOR BLANCO, PANTALÓN DE MEZCLILLA Y TENIS COLOR BLANCO.

HECHOS: SE DESCONOCE SU UBICACIÓN. SE TEME POR SU INTEGRIDAD YA QUE PUEDE SER VÍCTIMA DE LA COMISIÓN DE UN DELITO.

EMERGENCIAS
911

LOCATEL D.F.
(55) 56581111

LOCATEL EDMEX
(722) 167-88-08

ALERTA AMBER MEXICO
LADA SIN COSTO
800 00 854 00

ALERTA AMBER ESTADO DE MEXICO
LADA SIN COSTO
800 89 029 40

EXTRAVIADO@:
Entidad ALCALDIA CUAUHTÉMOC, COMX

COMISARIA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
www.seguridadneza.gov.mx

ALERTA NEZA

PERSONA NO LOCALIZADA, AYÚDANOS A ENCONTRARLA

FOLIO: 2482989
FECHA DE AUSENCIA: 29/05/2025
EDAD AL EXTRAVIARSE: 38 AÑOS
SEXO: MASCULINO
FECHA DE NACIMIENTO: 30/08/1987
ESTATURA: 1.75 MTS.
TEZ: MORENO CLARO
CARA: OVALADA
OJOS: CAFÉ OSCURO, MEDIANOS
MENTÓN: OVALADO
LUGAR DE EXTRAVÍO: COLONIA HIPÓCRITO CONDESA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC COMX.
SEÑAS PARTICULARES: TATUAJE DE LAS INICIALES CH EN EL CUELLO, TATUAJE DE UNA CRUZ DETRÁS DE LA OREJA DERECHA, USA APARATOS AUDITIVOS

VESTIMENTA Y CALZADO: PANTS NEGRO, PLAYERA MOSTAZA Y TENIS BLANCOS

Si usted conoce a esta persona o tiene información que sea de utilidad para localizar a sus familiares, comuníquese a

CONTACTO NEZA 5557434343 SECTOR: FORANEO CUADRANTE: FORANEO



HUGO DAVID CAMACHO CONTRERAS

DEPORTES

“Estamos preparados para batear a lo largo de todo el juego”, Carlos Sievers

Los Diablos Rojos del México están repitiendo el gran arranque que tuvieron en 2024 al contar ahora con una marca de 29-8 después de los primeros 37 juegos del calendario regular (el año pasado a estas alturas la marca era 30-7) y el desempeño de la ofensiva es una de las razones para que se estén presentando estos resultados.

La ‘Pandilla Escarlata’ tiene el mejor porcentaje de bateo de la Liga Mexicana de Beisbol con su .345 y es el equipo que más carreras ha anotado con 332 (único conjunto en LMB que ha superado las 300 anotaciones en la campaña), y el éxito de la ofensiva roja se ha basado en dos factores: la consistencia y la paciencia.

“Estamos estableciendo una consistencia en que se embasen todos o casi todos los bateadores y después que anoten la mayoría de ellos, incluso los que entran como bateadores emergentes”, comentó Carlos Sievers, coach de bateo de los Diablos.

El que en un mismo juego más de 7 peloteros peguen al menos un imparable y anoten se ha presentado en varias ocasiones tanto en casa como en gira, y el ejemplo más cercano de ello se dio en Querétaro en el último juego realizado (sábado 30 de mayo), donde todos los titulares dieron de hit y anotaron.

“Los bateadores aparte de que son buenos no caen en zona de confort, no caen en pensar de que a pesar de que son muchas carreras (las que se llegan a tener de ventaja) van a regalar turnos”, continuó Sievers. “Y los grandes líderes que tenemos nos permiten mantener ese chip de no regalar turnos en ningún momento del juego”.

Esa mentalidad de nunca quitar el pie del acelerador a lo largo de las nueve entradas tiene una razón importante de ser, ya que Diablos es un equipo construido para una carrera de resistencia. Los line ups de los Diablos Rojos se crean con los peloteros de un roster armado para una temporada de más de 100 juegos, 93 de temporada regular y el resto de playoffs, y la característica de ese roster (y de cada line up) es jugar un béisbol de resistencia en el día a día enfocados en toda la temporada.

“En general nos ha tocado presentar dos planes a

la ofensiva en cada juego: o desgastar a los pitchers rivales o batearles mucho”, continuó Sievers.

Cuando los Diablos han enfrentado a pitchers que logran limitar o contener a la ofensiva en el arranque del duelo, los bateadores se enfocan en trabajar sus turnos para alargarlos lo más posible y así provocar un cambio.

“En juegos donde han sido dominados por el pitcher abridor, los bateadores se enfocan en presentar turnos largos buscando llegar a un punto en el que el reto se convierte en algo estresante para el lanzador contrario, que ve que desde el primero hasta el noveno en el orden al bat o los que están en la banca te pueden dar un palo. Estamos a la ley del error, esperando el error, la equivocación del rival en el pitcheo o a la defensiva”, explicó el coach de los capitalinos.

En este momento son 12 bateadores del equipo los que cuentan con un porcentaje de bateo por arriba de .300 (grupo encabezado por el líder de bateo de la LMB, Carlos Sepúlveda, con su .442), con nueve peloteros que han anotado al menos 20 ocasiones en lo que van de la temporada, y esa consistencia ha llevado a que los Diablos promedien 8.9 carreras por juego.



Segundo sitio de Valeria Aranda para la parrilla de salida de Trucks México Series

Partirá desde el segundo lugar en la sexta fecha de la Trucks México Series 2025, la volante capitalina, Valeria Aranda, beneficiada por la revisión técnica posterior a la sesión de calificación, que mandó para atrás a algunos pilotos.

La conductora de la camioneta con el número 27 Bizzarro-Fonelli-RestaurantCluny-TelecomDistrict confió en salir del óvalo queretano con un buen resultado.

“Tuve unos problemas al inicio de la práctica, no me sentí muy cómoda con que sea de dos horas, pero nos tocó adaptarnos a lo que el campeonato nos dice, para la qaly calificamos en quinto lugar, sin embargo, ahora pasamos a segundo”, expresó Aranda Rojas, quien marcó 33.934 segundos en su mejor vuelta cronometrada de la calificación.

“Espero tener muy buen resultado aquí en Querétaro, siempre me va muy bien en las carreras, voy a pelear por el podio que nos quitaron en Aguascalientes”, apuntó la capitalina, quien ocupa el tercer escaño en el campeonato de pilotos con 201 unidades.

En ese sentido, comentó que espera que la lluvia no se haga presente mañana domingo durante la competencia para brindar un buen

espectáculo a los asistentes.

“En la práctica estuvo soleado, si se sentía el calor con bochorno, pero el resto del día estuvo nublado, mientras no llueva todo bien”, sostuvo Valeria, quien antes de la sanción a los pilotos referidos había finalizado en el quinto escaño.

La sexta fecha de la Trucks México Series 2025 se disputará a partir de las 11:45 horas del próximo domingo a 70 vueltas, con un stage programado en el giro 30.



ANV sigue sumando preseas al Estado de México

Nueva jornada de la Olimpiada Nacional de Natación 2025, evento deportivo donde se dan cita 859 nadadores de todo el país, representando a los 32 estados y a los equipos de la UNAM y el IMSS y donde acuática nelsonvargas hace un significativo aporte al equipo del Estado de México, bajo el mando de su director del deporte el Maestro Manuel Sotomayor Landecheo.

En esta jornada de finales dos atletas de anv sumaron medallas, un oro y un bronce que le permiten seguir ratificando a esta institución por su calidad y excelencia. Con el oro se alzó, José Roberto Lever González, quien en la prueba de 200 m pecho conquistó el centro del pódium con un tiempo, de: 02.31.17, tiempo que le permitió liderar esta prueba en la categoría 13 – 14 años.

Por otra parte, su compañera de equipo, Jessica Perla García Godínez, en la prueba de largo aliento los 400 m libre obtuvo la tercera plaza, con 04.39.15, tiempo que consolidó y permitió obtener la de bronce en la categoría 13 – 14 años.

Antes de finalizar, es de resaltarse 10 de nuestros mejores atletas lograron estar en al menos una final de la jornada de hoy, lo que nos permite asegurar que las preseas se seguirán sumando durante los días restantes de este evento, pero más que eso, estamos garantizando que el futuro de la natación se está construyendo con cada brazada y con cada patada de nuestros atletas y el apoyo irrestricto de los padres de familia.

Los medallistas de la jornada fueron:
PRESEA NOMBRE APELLIDOS ANV PRUEBA CATEG TIEMPO

Oro José Roberto Lever González DV 200 pecho 13 - 14 años 02:31.17

Bronce Jessica Perla García Godínez LA 400 libre 13 - 14 años 04:39.15

Los atletas de anv que llegaron a las finales:
POSICIÓN NOMBRE APELLIDOS ESTADO ANV PRUEBA CATEG TIEMPO

4 Regina Velázquez Vela EMEX CE 400 libre 17 -

- 18 años 04:34.59
- 5 Fátima Cerón López GTO LD 400 libre 13 - 14 años 04:43.51
- 5 Alonso Rodríguez Moscoso EMEX IL 400 libre 17 - 18 años 04:09.35
- 7 Jorge Emilio Escalante Corona EMEX CE 100 dorso 15 - 16 años 01:01.87
- 8 Laura Cota Islas GTO LD 400 libre 13 - 14 años 04:46.48
- 8 Regina Ojeda Sabido EMEX IL 400 libre 17 - 18 años 04:43.15
- 8 Abraham Urrutia Ocariz EMEX ZE 400 libre 15 - 16 años 04:18.91
- 9 Katherina Cañedo González EMEX IL 400 libre 15 - 16 años 04:49.60
- 10 Victoria Cabello Orozco EMEX CE 200 pecho 17 - 18 años 02:52.95
- 10 Diego Benjamín Sixtos Torres EMEX LD 200 pecho 13 - 14 años 02:43.68



Consigue Mateo Girón segundo sitio en Querétaro

*Asegura seguir de líder en las Trucks México Series 2025

Pese a sufrir problemas de salud y en una carrera muy accidentada, el piloto zacatecano, Mateo Girón, consiguió el segundo lugar de la sexta fecha de las Trucks México Series 2025, que se corrió en el óvalo del autódromo de Querétaro, ante una buena entrada.

El volante de la camioneta marcada con el número 5 ArmstrongArmored-Orpack-PE-TdeOccidente-Continuelt-Dinametra-OsteoMedical-GrupoElektra-ATRAutomotiveEngineManagementComponents-Intercash-PalcoConsorcio-DeComercioInternacional-BatalionSeguridadPrivada-CIMcreaciónInnovativaDeMéxico-ElectrónicosyMás-Sardimex-HerramientasyCompresores-Carroll-PlásticosInyectadosRaisa-M&A estuvo gran parte de la carrera en el grupo puntero, demostrando su buen manejo y capacidad.

“Fue una carrera muy difícil, por diferentes factores empezando por la enfermedad que tuve, desde el principio físicamente nos incomodó, aunque supimos manejarlo muy bien”, indicó el integrante del Prime Sports Racing Team.

“En la carrera también tuvimos otros factores que nos empezaron a afectar como el rendimiento

de la camioneta, a pesar de esas circunstancias que tuvimos en contra salimos bien librados”, señaló el zacatecano.

En ese sentido, el joven piloto destacó su nuevo podio logrado que le permitirá seguir al frente del campeonato.

“Fue una competencia muy difícil, tenemos que mejorar para buscar nuevamente una victoria en Monterrey”, señaló Girón Felix.



Lupita D'Alessio anunció su retiro



Francisco Martínez Hernández

A través de sus redes sociales, la cantante Lupita D'Alessio anunció su retiro de los escenarios, para el próximo año. En una transmisión en vivo a través de sus redes sociales, la mexicana aclaró las especulaciones que han circulado en torno a su bienestar físico y compartió detalles sobre sus planes para concluir su carrera artística.

De acuerdo con lo expresado por la artista, este será su último año en activo. D'Alessio explicó que ya ha conversado sobre su decisión con Jack Borovoy, presidente de la empresa Bobo Producciones, con la que ha trabajado en sus espectáculos.

"Este es el último año que trabajo. Le dije: 'Jack, ya quiero que este año ya pararle'. Me dijo, 'ok'", relató la cantante. Además, aseguró que las fechas de sus próximos conciertos han sido organizadas de manera espaciada para garantizar su tranquilidad y bienestar.

Entre las presentaciones programadas para este año, se encuentran conciertos en Xalapa el 28 de junio, en el Auditorio Nacional de la Ciudad de México el 2 de agosto, y en ciudades como Guadalajara, Monterrey, Mérida y León durante los meses de octubre y noviembre.

La cantante, dijo que estas actuaciones se realizan bajo su propia decisión y sin presiones externas.

"Nadie me obliga a trabajar. Ni Jack, ni Ari, ni Jorge, ni Ernesto, ni César. Nadie, ni Bobo, ni mis hijos. Nadie me obliga a trabajar, por favor", afirmó, subrayando que es ella quien toma las decisiones sobre su carrera.

Sobre los rumores de su salud, D'Alessio abordó directamente las especulaciones que surgieron tras un incidente en el que su hijo, Ernesto D'Alessio, defendió enérgicamente a su madre frente a la prensa.

Según explicó la cantante de Mudanzas y Mentiras, no utiliza oxígeno para cantar ni depende de una silla de ruedas, como se había sugerido.

"No traigo ningún catéter. Nadie puede salir a trabajar con un catéter. No uso oxígeno", aclaró. Sin embargo, detalló que en ocasiones lleva un tanque de oxígeno cuando viaja a la Ciudad de México debido a la altitud, pero solo lo utiliza brevemente en el hotel mientras se aclimata.

La artista, quien reside principalmente en Cancún, también desmintió el uso de una silla de ruedas durante sus presentaciones. "No uso silla de ruedas. Sí me siento y luego me paro a cantar. Gracias a Dios puedo cantar de pie", expresó.

Además, destacó que, aunque su voz ha cambiado con los años, sigue interpretando sus canciones de manera digna. "Mi voz de 71 años está bien. Estoy cantando dignamente, no canto como hace cinco o como hace diez años, pero vocalmente no estoy mal", afirmó.

D'Alessio también aprovechó la oportunidad para enviar un mensaje a quienes han difundido rumores sobre su estado de salud. "Hay gente que sí está conmigo y muchas gracias. Pero la gente que no, que me quiere ver enferma, que me quiere ver grave, que me quiere ver mal, que Dios tenga misericordia de todos nosotros y de esas personas también", declaró, mostrando su fe y gratitud por seguir activa en su carrera.

La chica de El Día

